



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2020-00057934-UNC-ME#FCQ -Lic s/g Encina y Fernandez

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica respecto de la necesidad de otorgar licencia sin goce de haberes al personal docente del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2020 de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el País en la actualidad, se hace necesario producir las renovaciones interinas del Personal Docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del aislamiento social preventivo y obligatorio;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes, a partir del día de la fecha y hasta el **31-07-2020**, justificando las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-07-2020** y hasta el día de ayer; al Dr. Ezequiel **ENCINA (Legajo 41.656)**, en el cargo de **Profesor Ayudante B** – código 121- concursado, del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad; con cargo al artículo 49º inc. II al del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2020, justificando las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-07-2020** y hasta el día de ayer; al Dr. Ricardo **FERNANDEZ (Legajo 39.383)**, en el cargo de **Profesor Ayudante B** – código 121- concursado, del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad; con cargo al artículo 49º inc. II al del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM. ee.

